



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. (0387) 4255404/330/332
Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -D- Nº 335-15

29 JUL 2015

Salta,
Expediente Nº 12.334/14

VISTO la Resolución Nº CD-381/15 de esta Facultad, a través de la cual se designa al Lic. José L. RASJIDO, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS REGULAR con dedicación Semiexclusiva para la ENFERMERIA QUIRURGICA con extensión de funciones a ENFERMERIA GINECOLOGICA Y OBSTETRICA de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, a partir de la toma de posesión y por el término de cinco (5) años; y

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Rasjido tomó posesión de sus funciones como Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación semiexclusiva, el 27 de Julio de 2.015.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,


LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:


ARTICULO 1º: Dejar establecido que el Lic. José Luis RASJIDO, D.N.I. Nº 22.554.828, tomó posesión en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS REGULAR con dedicación Semiexclusiva para la asignatura ENFERMERIA QUIRURGICA con extensión de funciones a ENFERMERIA GINECOLOGICA Y OBSTETRICA de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, el 27 de Julio de 2015.-

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Interesado y Dirección General de Personal a sus efectos.-


img


Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
SECRETARÍA ACADÉMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. MARIA CRISTINA DE ZETUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa